



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 341/2021, de fecha 30 de marzo del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/2021, por medio de la cual se designa con el nombre "Capitán de Corbeta Eliana María Krawczyk" a la calle ubicada en la Sección G, entre los Macizos 18 y 18A de nuestra ciudad, en homenaje permanente a la única tripulante femenina del submarino ARA San Juan, Primera Oficial Submarinista de la Argentina y Sudamérica.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 90- /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia